



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Hospital de la Universidad del Cuzco  
C.A.S.P. R.N.E. 14868  
LOGO ENDOSCOPISTA  
DOCENTE EN MEDICINA

*[Handwritten signature]*  
Ingrid Quispe

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

### Reunión de consejo ordinario

En la ciudad de Juliaca siendo las 2:45 pm del día siete de junio del Dos mil Diecisiete, reunidos en la sala de E.A. Pobleteñera, estando presente el sr Decano de la facultad de ciencias de la salud Mgtr Enrique Pinto, la secretaria académica Dra Laura B. Muñoz Carbajal y los miembros del consejo de facultad como sigue:

#### Docentes Principales

Dr Angel Hugo Becerra Del corpio  
Dra Elizabeth Vargas Onofre  
Dra Mary Luz Cruz Colca  
M.C. Jeronimo Jara Alvarado

#### Docentes Asociados

Mgtr Nelly Huatuno M  
Mgtr Ivonne Condori R  
Dr Fulgencio Catacora

#### Docentes Auxiliares

Dra Graciela Bernal Salas

#### Directores de Escuelas Profesionales

Mgtr Nelly Huatuno Huatuno  
Mgtr Teresa Ramos Rojas  
Dra Rossana Reyes Schultz  
Dr Angel Hugo Becerra Del corpio  
Dra Haydee D. Quispe Quispe

Dra Luz P Díaz Pizarro  
Dra Ingrid V. Dujarte  
Secr. Acad: Dra  
Laura Muñoz Carbajal





existiendo el Rourum respecto se da un paso con el sigto orden del dia: aprobacion de grados y titulos y por me sobre asamblea universitaria; asuntos varios

C.F.  
07-06-17



UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"  
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Juliaca, 05 de junio de 2017

**OFICIO N° 072- 2017-EPMH/FCS/UANCV-J**

**SEÑOR**  
**DR. ENRIQUE PINTO RODRIGUEZ**  
Decano de la Facultad Ciencias de la Salud - UANCV.



**Presente.-**

**Asunto: REMITO EXPEDIENTES DE GRADO ACADEMICO DE BACHILLER y TITULO PROFESIONAL EN MEDICINA HUMANA.**  
\*\*\*\*\*

De mi mayor consideración:

Mediante el presente me dirijo a usted, con la finalidad de remitir a su despacho los expedientes de **Grado Académico de Bachiller en Medicina Humana y Títulos Profesional**, de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Facultad Ciencias de la Salud; para su aprobación en Consejo de Facultad. Por lo que adjunto al presente.

**GRADO ACADEMICO BACHILLER**

**N° EXP. APELLIDOS Y NOMBRES**

- 1. 9741 - RAFAEL MENDOZA ELEAZAR

**TITULO PROFESIONAL- SUSTENTACION DE TESIS**

- 1. 3998 - CCUNO PERALTA VANIA CANDY
- 2. 2851 - CHURA AÑAMURO BRENDA
- 3. 5540 - COTILLO RAMOS ESTEFANIA CORINA

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y alta estima personal.

Atentamente,



Se decano pregunta si hay alguna observación, no ha  
sido queda aprobado

oficio n° 073 - 2017 - D/EP. FBO/FCS - UANCV

asunto remite expedientes de grado académicos de Bachiller  
en Farmacia y Bioquímica

- 1 exp 8094 Flores Telles Yenny Lizbeth
- 2 exp 8021 Charabi Tiza Ruth Amparo
- 3 exp 11225 Estefanico Mamani Vilma Lizbeth
- 4 exp 7897 Huayhua Toque Marlene
- 5 exp 7582 Apaza Souza Irene
- 6 exp 11597 Escarcena Mendoza Claudia
- 7 exp 11679 Uclasque Quispe Roxana
- 8 exp 11744 Calvina Huanca Nelly Margoth
- 9 exp 11457 Pecca Ramos Gloria Natividad

- 6 exp 11547 Escarcena Mendoza claudia
  - 7 exp 11679 Uelasquey Quispe Roxana.
  - 8 exp 11744 Calaña Huanca Nelly Hargollu
  - 9 exp 11457 Pecca Ramos glinia Natividad
  - 10 exp 8158 Ochoa Paredes lig pilar
  - 11 exp 8292 Quispe yuca melisa Estapanos
- Señ once expedientes que solicitan bachillerato auto-mático alguna observación, no hay ninguna aprobado

Oficio N° 066-2017-D/EP-FBQ/FCS-UANCV

C.F.  
07-06-17



UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"  
**Facultad Ciencias de la Salud**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUIMICA**



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Juliaca, 30 de mayo del 2017

**OFICIO N° 066-2017-D/EP-FBQ/FCS-UANCV**

Señor  
 Dr. Enrique PINTO RODRIGUEZ  
 Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud  
 Presente.-



**ASUNTO : REMITE EXPEDIENTES GRADO ACADEMICO TITULO PROFESIONAL DE QUIMICO FARMACEUTICO.**

De mi mayor consideración:

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente, asimismo remito y adjunto expedientes de Grado Académico Profesional con Tesis Título Profesional de Químico Farmacéutico, con curso de Actualización para la obtención del Título Profesional de QUIMICO FARMACEUTICO, para su aprobación en Sesión de Consejo de Facultad.

**TITULO PROFESIONAL DE QUIMICO FARMACEUTICO (MODALIDAD DE EXAMEN DE SUFICIENCIA - CURSO DE ACTUALIZACION**

1	2154	MENDOZA CONDORI, DORIS
2	5452	ZAPANA PAUCAR, PAMELA
3	5563	TORO ZURITA, LIZETH ANAIS
4	5588	COYLA MAMANI, GUINA LIZBETH
5	2305	CCAPA HUANCCO, MARILUZ
6	2165	CCOSI MAMANI, ARTURO
7	6254	SANCA CHAVEZ, DANICA
8	2860	CCAMA GALVEZ, BRENNY MARLITH
9	2853	ATAMARI QUISPE, LENA
10	2907	VILLASANTE CAPQUEQUI, EDITH YOVANA
11	2915	GUAYATA TORRES, KELLY ANYELA
12	2149	YUPANQUI MOROCCO, PAUL JEAN
13	5564	QUISPE APAZA, SADITH CARMEN
14	5407	TRUJILLO CRUZ, SENAI DA DANIA
15		



UANCV

UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"  
Facultad Ciencias de la Salud  
ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUIMICA



22	6573	CHOQUETICO QUISPE, DORA LUZ	/
23	5309	LARICO CHOQUEHUANCA, LUZ MARINA	/
24	5230	PACOVILCA CHURA, PAMELA	/
25	5192	QUISPE ABARCA, ROSS MERY	/
26	2845	QUISPE JUNCHUÑA, RUTH LUZMILA	/
27	1697	RAMIREZ MANGO, CLELIA	/
28	2167	TICONA PORTILLO, RULIA YASMINA	/
29	6525	TORRES URQUIDI, RAICY	/
30	3399	VELARDE QUISPE, ANA VILMA	/
31	3865	ZEZA ZAMUDIO, LYN NALUZ	/
32	6868	GALLEGOS CURO, KARINA	/
33	6526	YANCACHAJLLA QUISPE, DEYSI YOVANA	/
34	2180	ASCUÑA OHA, EDITH EMILDA	/
35	2304	QUISPE APAZA, JUDITH	/
36	2227	QUISPE CANAZA, MARY VANESA	/
37	2229	VERA BUSTINZA, KELLY PAOLA	/
38	2215	MARAZA MEDINA, MERY VERONICA	/
39	2185	CHAMBI MAMANI, MARIBEL RUFINA	/
40	2347	SACACA GAMARRA, ELMER	/
41	2355	VILLASANTE TINTAYA, CARMEN LILIANA	/
42	2389	POCOHUANCA PARI, ROCIO CARMEN	/
43	2375	OLVEA TINTAYA, MONICA	/
44	5658	CAYO RAFAEL, KATIA	/
45	5612	CHAMBI CHURA, YEKELIN ROSA	/
46	6121	NOA GUERRA, MONICA SILVANA	/
47	6279	MACHACA OSCALLA, YAMILETH YULI	/
48	6189	PAUCAR MAMANI, KARINA MABEL	/
49	2356	QUISPE SUAQUITA, YOLANDA	/

TITULO PROFESIONAL DE QUIMICO FARMACEUTICO (MODALIDAD DE TESIS)

1. EXP N° 21939 / MAMANI LECHUGA SIDGAR (01 ejemplar del empastado y 2CD)
2. EXP N° 21940 / MAMANI SALLO RONALD WILLIAMS

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y alta estima personal.

Atentamente,





son 49 expedientes título profesional Químico farmacéutico modalidad examen de suficiencia y 02 expedientes modalidad sustentación de tesis, alguna observación, ninguna aprobados

Oficio N° 091-2017-D/EP-ENF/FCS-UANCV

CF  
07-06-17



UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"  
Facultad de Ciencias de la Salud  
ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Juliaca, 06 de junio de 2017

OFICIO N° 091-2017-D/EP-ENF/FCS-UANCV

Señor  
Mgtr. ENRIQUE PINTO RODRIGUEZ  
Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud  
Presente.-



**ASUNTO** : REMITE EXPEDIENTES DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER Y TITULO PROFESIONAL DE ENFERMERIA.

De mi mayor consideración:

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente, asimismo remito y adjunto expedientes de Grado Académico Bachiller y Título Profesional de Enfermería, para su aprobación en Sesión de Consejo de Facultad.

**GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ENFERMERÍA**

- |                   |                                       |
|-------------------|---------------------------------------|
| 1. EXP N° 7812    | -MAMANI MAMANI, JOHNNIA MELANIA       |
| 2. EXP N° 10982   | - LOPEZ RÓSPIGLIOSI, MARIET ALEXANDRA |
| 3. EXP N° 1574-A  | - CHOQUE APAZA, MELITA CANDELARIA     |
| 4. EXP N° 10853   | - ATACURE MENDOZA, CLAUDIA ANGELICA   |
| 5. EXP N° 11293   | - VILLANUEVA DEZA, MARIANELA          |
| 6. EXP N° 7994    | - HUALLA QUISPE, JOSEFINA LIDIA       |
| 7. EXP N° 7995    | - PERCA MAMANI, ROCIO NESLY           |
| 8. EXP N° 7996    | - RAMOS CAMATICO, DEYSI MELINDA       |
| 9. EXP N° 9411    | - SALAS ENDARA, YESI MARILU           |
| 10. EXP N° 1644-A | - SANCHEZ ROMERO, MARIANELA PAOLA     |
| 11. EXP N° 11558  | - MAMANI CHATTA, DANITZA SANDRA       |
| 12. EXP N° 11557  | - YANA COLQUEHUANGA, YANET            |
| 13. EXP N° 1731-A | - GUTIERREZ CCAMA, JULISSA ROMANELLA  |
| 14. EXP N° 8190   | - CCASA CARBAJAL, MARTHA              |
| 15. EXP N° 1702-A |                                       |



son 49 expedientes título profesional Químico farmacéutico modalidad examen de suficiencia y 02 expedientes modalidad sustentación de tesis, alguna observación, ninguna aprobada

Oficio N° 091 - 2017 - D / EP - ENF / FCS - UANCV

CF-02-06-17



UANCV

UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"  
Facultad de Ciencias de la Salud  
ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Juliaca, 06 de junio de 2017

OFICIO N° 091-2017-D/EP-ENF/FCS-UANCV

Señor  
Mgtr. ENRIQUE PINTO RODRIGUEZ  
Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud  
Presente.-



ASUNTO : REMITE EXPEDIENTES DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER Y TITULO PROFESIONAL DE ENFERMERIA.

De mi mayor consideración:

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente, asimismo remito y adjunto expedientes de Grado Académico Bachiller y Título Profesional de Enfermería, para su aprobación en Sesión de Consejo de Facultad.

**GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ENFERMERÍA**

- |                   |                                       |
|-------------------|---------------------------------------|
| 1. EXP N° 7812    | - MAMANI MAMANI, JOHNNIA MELANIA      |
| 2. EXP N° 10982   | - LOPEZ ROSPIGLIOSI, MARIET ALEXANDRA |
| 3. EXP N° 1574-A  | - CHOQUE APAZA, MELITA CANDELARIA     |
| 4. EXP N° 10853   | - ATAUCCURE MENDOZA, CLAUDIA ANGELICA |
| 5. EXP N° 11293   | - VILLANUEVA DEZA, MARIANELA          |
| 6. EXP N° 7994    | - HUALLA QUISPE, JOSEFINA LIDIA       |
| 7. EXP N° 7995    | - PERCA MAMANI, ROCIO NESLY           |
| 8. EXP N° 7996    | - RAMOS CAMATICO, DEYSI MELINDA       |
| 9. EXP N° 9411    | - SALAS ENDARA, YESI MARILU           |
| 10. EXP N° 1644-A | - SANCHEZ ROMERO, MARIANELA PAOLA     |
| 11. EXP N° 11558  | - MAMANI CHATTA, DANITZA SANDRA       |
| 12. EXP N° 11557  | - YANA COLQUEHUANCA, YANET            |
| 13. EXP N° 1731-A | - GUTIERREZ CCAMA, JULISSA ROMANELLA  |
| 14. EXP N° 8190   | - CCASA CARBAJAL, MARTHA              |
| 15. EXP N° 1703-A | - SALAS ROMERO, PATRICIA LIZBET       |
| 16. EXP N° 1752-A | - MURGUIA ALVARADO, CLAUDIA ADRIANA   |

**TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADA(O) EN ENFERMERÍA (MODALIDAD DE TESIS)**

- |                 |  |
|-----------------|--|
| 1. EXP N° 21570 | - ATAMARI CUTISACA, DENIZ GABY (01 ejemplar del empaquetado y CD)            |
| 2. EXP N° 21569 | - CHOQUEHUANCA ARGUEDAS, INEZ (Copia de la cartula del proyecto de tesis)    |
| 3. EXP N° 3052  | - CHURA CONDORI, YUDY PILAR (01 ejemplar del empaquetado y CD)               |
| 4. EXP N° 3053  | - QUISPE OTAZU, YENY INES (Copia de la cartula del proyecto de tesis)        |
| 5. EXP N° 20988 | - CALDERON FLORES, THATIANA (01 ejemplar del empaquetado y CD)               |
| 6. EXP N° 20989 | - PALACIOS MAMANI, JUANA DOMINGA (Copia de la cartula del proyecto de tesis) |

Sin otro en particular, y por la atención que merezca el presente, hago propicia la ocasión para expresarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



UNIVERSIDAD ANDINA  
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

Son Decisus exp. para grado de bachiller en enfermería y seis exp. Título profesional de enfermería modalidad sustentación de tesis alguna observación, no hubo que de aprobada.

Oficio 088-2017-D/EP-ENF/FCS-UANCV

C.F  
02-06-17



UANCV

UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"  
Facultad de Ciencias de la Salud  
ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Juliaca, 29 de mayo de 2017

OFICIO N° 088-2017-D/EP-ENF/FCS-UANCV

Señor  
Mgtr. ENRIQUE PINTO RODRIGUEZ  
Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud  
Presente.



ASUNTO : REMITE EXPEDIENTES DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER Y TÍTULO PROFESIONAL DE ENFERMERÍA.

De mi mayor consideración:

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente, asimismo remito y adjunto expedientes de Grado Académico Bachiller y Título Profesional de Enfermería, para su aprobación en Sesión de Consejo de Facultad.

**GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ENFERMERÍA**

- |                 |                                     |
|-----------------|-------------------------------------|
| 1. EXP N° 7117  | CHAMBILLA BENEGAS, LITICIA VERONICA |
| 2. EXP N° 4990  | SURCO AGUILAR, NELLY YSABEL         |
| 3. EXP N° 8992  | PAREDES MAMANI, DEISSY MARITZA      |
| 4. EXP N° 8994  | IQUISE CONDORI, OBDULIA             |
| 5. EXP N° 5455  | QUISPE ZAPANA, ROXANA               |
| 6. EXP N° 8993  | GARCIA CALCINA, NOHEMI              |
| 7. EXP N° 7190  | CAYO RAMOS, YOVANA                  |
| 8. EXP N° 10720 | RAMOS ASQUI, CINTHIA YOHANA         |
| 9. EXP N° 10852 | GOMEZ MENDOZA, YENNY                |
| 10. EXP N° 7499 | YUCRA SANCA, STEPHANY               |

**TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA(O) EN ENFERMERÍA (MODALIDAD DE TESIS)**

- |                 |   |
|-----------------|---|
| 1. EXP N° 22015 | SAAVEDRA CAPIA, NELLY (01 ejemplar del empaquetado y CD)                  |
| 2. EXP N° 22016 | TITO MURILLO, YOVANA LOURDES (Copia de la carátula del proyecto de tesis) |
| 3. EXP N° 2918  | LEVANO PEREZ, KARLA GERALDINE (01 ejemplar del empaquetado y CD)          |
| 4. EXP N° 2919  | NARVAEZ GUZMAN, ALICIA MORIE (Copia de la carátula del proyecto de tesis) |
| 5. EXP N° 3915  | ARCATA RAMOS, CESAR LEONIDAS (01 ejemplar del empaquetado y CD)           |

Sin otro en particular, y por la atención que merezca el presente, hago propicia la ocasión para expresarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



UNIVERSIDAD ANDINA  
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Mg. Teresa Ramos Rojas





Sev. dir. exp para grado de Bachiller de enfermeria y curso exp. Titulo profesional de enfermeria modalidad tesis sustentada, alguna observacion, no hubo queda aprobado.

Oficio nr 082-2017-D/EP-ENF/FCS-UANCV

C.F.  
07-06-17



UNIVERSIDAD ANDINA "NESTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"  
Facultad de Ciencias de la Salud  
ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Juliaca, 23 de mayo de 2017

OFICIO N° 082-2017-D/EP-ENF/FCS-UANCV

Señor  
Mgtr. ENRIQUE PINTO RODRIGUEZ  
Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud  
Presente.-



ASUNTO : REMITE EXPEDIENTES DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER Y TITULO PROFESIONAL DE ENFERMERIA.

De mi mayor consideración:

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente, asimismo remito y adjunto expedientes de Grado Académico Bachiller y Título Profesional de Enfermería, para su aprobación en Sesión de Consejo de Facultad.

**GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ENFERMERIA**

- 1. EXP N° 6319 ~ HALANOCA UCHAMACO, ZENAIDA
- 2. EXP N° 9410 ~ PUMA CHUCHON, DIANA VANESSA
- 3. EXP N° 1504-A ~ LARICO RODRIGUEZ, LISBETH AMPARO
- 4. EXP N° 1502-A ~ MORALES LIVISI, YOLANDA
- 5. EXP N° 6962 ~ RAMOS VELASQUEZ, MICHELLE ZOLANSH
- 6. EXP N° 6964 ~ COSI VALDEZ, FABIOLA EMPERATRIZ
- 7. EXP N° 9929 ~ CHAVEZ CHARCA, MARGARITA

**TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADA(O) EN ENFERMERIA (MODALIDAD DE TESIS)**

- 1. EXP N° 7821 ~ MAMANI GOMEZ, CESAR (01 ejemplar del empastado y CD)
- 2. EXP N° 4109-P ~ YUCRA MAMANI, NOEMI NELIDA (Copia de la caratula del proyecto de tesis)
- 3. EXP N° 701 ~ QUISPE FLORES, TANIA ROSMERY (01 ejemplar del empastado y CD)
- 4. EXP N° 4160 ~ FLORES URDANIVIA, JENCY FABIOLA (Copia de la caratula del proyecto de tesis)
- 5. EXP N° 3913 ~ DIAZ GUZMAN, YANINA ADELAYDA (01 ejemplar del empastado y CD)
- 6. EXP N° 3914 ~ PRIETO ZAMBRANO, DANIZA (Copia de la caratula del proyecto de tesis)
- 7. EXP N° 24606 ~ PIROMALLY MERCADO, KATHERINE LINETH (01 ejemplar del empastado y CD)

Sin otro en particular, y por la atención que merezca el presente, hago propicia la ocasión para expresarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

UNIVERSIDAD ANDINA "NESTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"  
Mgtr. Enrique Pinto Rodríguez



sin siete exp. grados académicos de Bachiller; siete exp  
título profesional exámenes modalidad tesis, algunas  
observación, no hubo queda aprobada

Oficio N° 077-2017-D/EP-ENF/FCS-UANCV

C.F.  
07-06-17



UNIVERSIDAD ANDINA "NESTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"  
Facultad de Ciencias de la Salud  
ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Juliaca, 19 de mayo de 2017

OFICIO N° 077-2017-D/EP-ENF/FCS-UANCV

Señor  
Mgtr. ENRIQUE PINTO RODRIGUEZ  
Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud  
Presente.-



ASUNTO : REMITE EXPEDIENTES DE TITULO  
PROFESIONAL DE ENFERMERIA.

De mi mayor consideración:

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo  
cordialmente, asimismo remito y adjunto expedientes de Título Profesional de Enfermería, para  
su aprobación en Sesión de Consejo de Facultad.

**TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADA(O) EN ENFERMERIA (MODALIDAD DE TESIS)**

- |                  |   |  |
|------------------|---|--|
| 1. EXP N° 22437  | ✓ | CONDORI TICONA, Alan Armando (01 ejemplar del empaquetado y CD)              |
| 2. EXP N° 20958  | - | TICONA MAMANI, Dianet (Copia de la carátula del proyecto de tesis)           |
| 3. EXP N° 20987  | - | SAENZ RODRIGUEZ, Pamela Carla (01 ejemplar del empaquetado y CD)             |
| 4. EXP N° 21069  | - | TORRES MAMANI, Rocio (Copia de la carátula del proyecto de tesis)            |
| 5. Exp N° 5633   | - | MERMA PACSI, Betty Marina (01 ejemplar del empaquetado y CD)                 |
| 6. Exp N° 5631   | - | MEDINA VARGAS, Jessica (Copia de la carátula del proyecto de tesis)          |
| 7. Exp N° 22060  | - | LAQUISE BELIZARIO, Claudia (01 ejemplar del empaquetado y CD)                |
| 8. Exp N° 22061  | - | SUCASARA APAZA, Florencio (Copia de la carátula del proyecto de tesis)       |
| 9. Exp N° 20986  | - | MERCADO MERCADO, LIZETH YULIANA (01 ejemplar del empaquetado y CD)           |
| 10. Exp N° 20985 | - | HUMORA VELARDE, Jessica Danytza (Copia de la carátula del proyecto de tesis) |

Sin otro en particular, y por la atención que merezca el  
presente, hago propicia la ocasión para expresarle mis consideraciones más  
distinguidas.

Atentamente,

UNIVERSIDAD ANDINA  
"NESTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"  
*[Signature]*  
Mgtr. Enrique Pinto Rodríguez  
Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud



Diez exp título profesional de enfermería modalidad sistema  
vacíos de tesis, quedando aprobados.

Oficio N° 052-2017-EP-OB-UANCV-1

CF.  
07-06-17



UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
EP. OBSTETRICIA



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Juliaca, 06 de Junio del 2017

**OFICIO N° 052-2017-EP.OB-UANCV-1.**

**SEÑOR:**

**DR. ENRIQUE PINTO RODRÍGUEZ**

Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud - UANCV

**PRESENTE.-**



**ASUNTO: REMITO EXPEDIENTES PARA OPTAR GRADO  
ACADÉMICO DE BACHILLER Y TITULO**

A través del presente me dirijo a usted, para hacerle llegar mi saludo cordial y así mismo remitir a su despacho los Expedientes para optar el Grado Académico de Bachiller y Título con Tesis de la Escuela Profesional de Obstetricia; para la aprobación en Consejo de Facultad, que a continuación detallo lo siguiente:

• **BACHILLER**

Nº	EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRES
1	7589	CONDORI HUARICACHA PILAR
2	11059	LAGONES CALLATA JENY GABRIELA
3	11060	VARGAS ORTEGA XIOMARA VANESSA
4	7706	APAZA TICONA SUSAN OSHIN
5	11158	PARI PACARA LUZMILA
6	11175	URURI ARENAS, LIZBET
7	8129	AYALA MAMANI ELIANA
8	8280	HUARACHI FLORES LICELY LARISSA
9	8266	YUNGA APAZA DORIS HELEN
10	4306-P	MAMANI PARI DORIS
11	11697	YUCRA MAMANI ARLENE BRENDA
12	11696	CCOSI MAMANI CELINA
13	11745	RAMIREZ TISNADO SHANDY SUHELEN
14	8399	QUISPE PELINCO JESENIA



UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
**EP. OBSTETRICIA**



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

• **TITULO CON TESIS**

Nº	EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRES
1	3639	CLAVIJO VARGAS DELIA
2	22704	CHACCA CHOQUEHUAYTA NINFA ROXANA
3	22703	AGUILAR MARCE DORA

*Agradeciendo anticipadamente, por la atención que merezca el presente, hago propicia la oportunidad para expresar mis consideraciones más distinguidas.*

*Atentamente,*

UNIVERSIDAD ANDINA  
 NESTOR CACERES VELASQUEZ  
  
 Mg. Betty Falcón Alatorre  
 DIRECTORA  
 E. P. OBSTETRICIA

*son catorce exp para optar grado de Bachiller en obstetricia y tres exp para título profesional obstetricia modalidad sustentación de tesis, alguna o suscripción ninguna queda aprobado  
 oficio n° 048 - 2017 - EP.OB - UANCV - 1*

*C.F.  
 07-06-17*



UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
**EP. OBSTETRICIA**



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



Juliaca, 31 de Mayo del 2017

**OFICIO Nº 048-2017-EP.OB-UANCV-I.**

**SEÑOR:**

**DR. ENRIQUE PINTO RODRÍGUEZ**

Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud - UANCV

**PRESENTE.-**



**ASUNTO: REMITO EXPEDIENTES PARA OPTAR GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER**

A través del presente me dirijo a usted, para hacerle llegar mi saludo cordial y así mismo remitir a su despacho los Expedientes para optar el Grado Académico de Bachiller de la Escuela Profesional de Obstetricia; para la aprobación en Consejo de Facultad, que a continuación detallo lo siguiente:

• **BACHILLER**

Nº	EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRES
1	7740 -	CHAMBI OSCALLA, MIRIAN JUDITH
2	4646 -	RAMOS FLORES, ELIDA EMELY
3	8419 -	GARNICA COAQUIRA, NORMA
4	5348 -	AYAMAMANI PUMA, REYNA ISABEL
5	9197 -	LOPE CHOQUE, VIANNEY ESTEFA
6	9253 -	RODRIGUEZ TINTAYA, ELSA
7	5795 -	MACHACA VILLASANTE, MARCIA MARLENY
8	5972 -	LLANOS LLANOS, KARIN NINOSKA
9	6849 -	PALOMINO GEMIO, NELLY
10	6859 -	CALLATA SIHUIRO NERAYDA
11	10160 -	CHAMBI APAZA, DINA
12	3830-P	PALACIOS CHARAJA, NOHEMI

Agradeciendo anticipadamente, por la atención que merezca el presente, hago propicia la oportunidad para expresar mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

sin doce exp optar grado academico bachiller en obstetrica alguna o brevacion, ninguna aprobada se pasa al siguiente Punto: informe sobre reunion de asamblea universitaria del dia de ayer seis de junio Dr Pinto indica que a fines de diciembre del año pasado habian sido citados a asamblea universitaria, la cual suspendida pudiendo cuarto intermedio, la cual por la situacion que el comite electoral no habia dado respuesta a carta notarial presentado solicitando medidas de eleccion en la facultad de ciencias de la salud, el presidente de la asamblea universitaria solicita cuarto intermedio hasta el cuatro de mayo 2017 con la finalidad que sea asesoria juridica quien de su opinion legal sobre la carta notarial que se les habia presentado; fueron citados para el dia de ayer a asamblea universitaria para la continuidad de esa reunion; pero el jefe de asesoria juridica no se presento, quedando sin respuesta ni a favor ni en contra.

A pesar de eso se procedio a formar el comite electoral luego de la rotacion respectiva docentes principales: quedo de la siguiente manera: Andres Causayo marcace 34 votos, Ana Alberta Aguilera 23 votos, Sr Flavia Medina 27 votos, quedando como accesorios Juan Carlos Herrera, Paul ruinasunichu; docentes asociados luego de la rotacion quedo de la siguiente manera: Sr Jure castro: 23 votos, Mario Ramos: 23 votos, Amador Perez 11 votos, Oscar Valencia: 11 votos, quedando los 2 profesores titulares y dos siguientes accesorios; en lo que se refiere a docentes auxiliares luego de la rotacion quedo de la siguiente manera se denovio Arangamendi con 13 votos, Sr Edmer Sosa, el Sr Emanuel Arangamendi



integrará el comité electoral y el sr Edner cosa como accesorios.

En lo referente a señores graduados no se realizó la elección correspondiente; ya que de acuerdo al reglamento solo pueden ser candidatos los que pertenecen a la asociación de graduados debidamente acreditados y reconocidos; el día de ayer se ha dado el reconocimiento a algunas asociaciones de egresados de derecho, ingeniería civil, contabilidad, odontología, administración de empresas; además proponer por cada una de las asociaciones y se hará la elección respectiva; lo más probable esto sea aca quince días que va a ser convocatoria de asamblea universitaria; en la última oportunidad que vino sucedió por acciones de su perusión ha encargado que deben hacer algunas modificaciones por el estatuto universitario, ocasión de defensa universitaria esto se verá en la próxima reunión en lo que corresponde a la elección de estudiantes los resultados han sido los sigtes: Wilfredo Machaca 32 votos; Rusbel Ramos: 25 votos, Est Zambúa 24 votos accesorios: Strong Percyra representante de salud; en consecuencia el comité electoral estará formado por sr Andres Causaga Machaca; sra Alberta Aguilera, sr Flavio Medina, sr José Cortés, sr Mario Ramos, sr Simón Arangamendi; Wilfredo Machaca, Rusbel Ramos, queda pendiente lo de señores graduados y lo que también está pendiente a la ratificación de los señores estudiantes es que cumplan con los requisitos que pertenecen al tercer superior, hasta ayer no se tenía información de resultados de rendimientos académicos de estos señores; por lo tanto se queda si alguno de los estudiantes propuestos como ganadores no cumplierse



con el requisito de pertenecer al Tercio universitario autónomamente será desplegado y subirá uno de los accionarios:

después se eligió el Tribunal de Honor el cual está conformado por Dr. Romulo Quirope Zapana: 33 votos, Dra. Esperanza Salas Zca: 21 votos, Sr. Huercaya: 20 votos, accionarios Sr. Nelly Spancio 14 votos, Dr. Hector Orpa 14 votos.

Quedo así mismo pendiente para esta próxima reunión de asamblea universitaria la elección de la comisión investigadora permanente esto para que vigile y que controle todas las acciones de autoridades universitarias que deben cumplir por lo menos una vez rendir cuentas esto por semestre; no se procedió a la elección ya que hubo mucha discusión entre los señores abogados; es decir si era conveniente o no era conveniente el elegir una comisión investigadora porque aparentemente las denuncias de lavado de activos, malos manejos económicos ya está en el poder judicial; algunos decían no se puede investigar algo que ya está en el poder judicial otros decían que se puede hacer en forma paralela por cuanto una cosa es lo administrativo y otra cosa es lo penal además recién está en la etapa preparatoria transitoria investigadora esas denuncias a pesar que han transcurrido más de dos años de las denuncias presentadas a el ex rector Juan Inque y al actual rector Julio Huacaman.

Dr. Panto manifiesta que es eso lo que quiere comenzar para que puedan saber como está marchando nuestra universidad y males son las acciones que está tomando el gobierno para tratar de pasar estas observaciones que han sido presentadas por la





SUMEDU

Dra Polanco pide la palabra refiriendo que para completar la información en forma panorámica respecto a la visita de licenciados en la escuela de medicina que como habíamos hecho la evaluación por sorteo de expedientes; así como a ciencias de la salud por sorteo, y que dentro de 14 a 15 días recibí la segunda visita. Se le pidió al señor Rector que se de lectura al informe por el presidente de licenciados Sr Vella Vicencio, para saber que puntos estaban en falencia y poder prevenir; manifestaron que eran muy pocos si bien es cierto que la comisión de licenciados se quejaba por conclusiones por la infraestructura existente, no voy a ser que en ciencias de la salud haya falencias y voy a ver problemas, debido a que en el momento que visitamos en aulas pedían revisión de datos acerca de temas que estaban dictando los docentes; en la facultad de educación se apersonaron los de licenciados y no encontramos al docente, entonces hay falta para no caer en eso sería bueno nos garantizar, para las cátedras nuevas fisiología, tecnología, medicina veterinaria, medicina la infraestructura correspondiente, porque se ha hecho la visita por solo hacer visitas visitas a los que tienen sus bibliotecas, laboratorios, lo que advierte la facultad de ciencias de salud; eso manifiesto en salvaguarda de responsabilidades.

Sr Decano da lectura a oficio número 004-2017 VRAOAD-UVAVU con fecha 16 mayo, asunto solicitud de vacantes de vacantes para el proceso de admisión 2017-11, el cual ha sido remitido a cada una de las escuelas de la facultad.





UNIVERSIDAD ANDINA  
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

VICERRECTORADO ACADÉMICO

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



Juliaca, 15 de Mayo de 2017

OFICIO MULTIPLE N° 004-2017-VRACAD-UANCY

Señores:

DECANOS DE FACULTADES - UANCY

Presente.-

ASUNTO: Solicita cuadro de vacantes para el proceso de admisión 2017-II.

Ref: Of. 055-2017-CA-UANCY-J

Es grato dirigirme a usted por medio del presente para solicitar a su despacho se sirva remitir el cuadro de vacantes para el proceso de admisión 2017-II, de todas las carreras profesionales adscritas a su Facultad, conforme al requerimiento de la oficina de Admisión.

Así mismo, el cuadro de vacantes solicitado deberá estar aprobado previamente por el Consejo de Facultad.

Agradeciendo anticipadamente por su atención, quedo de usted.

Atentamente,

Stamp: UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ JULIACA DECANATURA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. Includes fields for 'PARA SU:' with checkboxes for 'Credenciales', 'Bolsa', 'Aprobación', and 'Otro'. A large signature is written over the stamp.



UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ. Includes a signature and the title 'VICERRECTOR ACADÉMICO'.

cc. Arch.  
Aca.



# UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

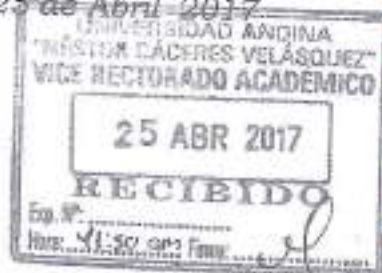


"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Juliaca, 25 de Abril 2017

**OFICIO N° 055 - 2017 - CA - UANCV/J.**

**Dra. UDELIA BUTRON ZEBALLOS**  
Vicerrectora Académica de la UANCV.



**ASUNTO:** Solicito cuadro de vacantes para el proceso de examen de admisión agosto 2017 - II

Es grato dirigirme a su despacho, con el propósito de solicitar por intermedio de su Autoridad a los Decanos y Directores de las diferentes Escuelas Profesionales de la Sede Central y Filiales Puno, Ilave, Azángaro, Ayaviri y Arequipa, el cuadro de vacantes, con el siguiente detalle:

- Examen ordinario y extraordinario (primeros puestos, profesionales, traslados internos, traslados externos, deportistas calificados, colegio de aplicación, cepre, Fuerzas armadas y policía nacional del Perú y personas discapacitados de acuerdo a Ley.)

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



UNIVERSIDAD ANDINA  
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"  
Dr. Víctor Contreras Arce  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE ADMISIÓN 2017

C.c  
Arch.  
WLA/bv

UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"  
JULIACA  
**DECANATURA**  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

PARA SU:

Conocimiento:

Opinión:  (conforme)  (no conforme)

Informe:

Atención:

Dis:

Fecha: \_\_\_\_\_

El presente debe devolverse en el plazo máximo de horas de recepción del documento.

**MODALIDAD DE POSTULANTES AL PROCESO DE EXAMEN DE ADMISIÓN  
AGOSTO 2017-II**

**EXAMEN ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO 27 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO**

CARRERA PROFESIONAL	ORDINARIO	
	PRIMEROS PUESTOS	
	PROFESIONALES	
	TRASLADOS INTERNOS	
	TRASLADOS EXTERNOS	
	DESPORTISTA CALIFICADOS	
	COLEGIO DE APLICACIÓN	
	CONVENIOS	
	CEPRE	
	FUERZAS ARMADAS Y POLICIA NACIONAL DEL PERU	
	PERSONAS DISCAPACITADOS	
	TOTAL	





**EXAMEN DE ADMISION 2017-II**

**ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA**

**CUADRO DE VACANTES**

oficio: 041-2017-EP-OB/UMUJ  
 asunto: cuadro vacantes  
 proceso admision 2017-II

N°	ESCUELA PROFESIONAL	SEDE CENTRAL Y/O FILIAL	ORDINARIO	PRIMEROS PUESTOS	PROFESIONALES	TRASLADOS INTERNOS	TRASLADOS EXTERNOS	DEPORTISTAS CALIFICADOS	COLEGIO DE APLICACION	CEPRE	PERSONAS DISCAPACITADOS	TOTAL
1	OBSTETRICIA	JULIACA	120	5	3	5	5	3	5	25	0	171
2		PUNO	70	5	5	3	3	2	15	0	108	





## CUADRO DE VACANTES PARA EL EXAMEN DE ADMISIÓN 2017 - II UANCV

EXAMEN (AGOSTO 2017-II) *Oficio 081-2017-D/EP-ENF/FCS-UANCV*  
 ASUNTO: Cuadro de vacantes proceso Admisión 2017-II

SEDE	EXAMEN ORDINARIO	PRIMEROS PUESTOS	PROFESIONALES	TRASLADO INTERNO	TRASLADO EXTERNO	DEPORTISTA CALIFICADO	COLEGIO DE APLICACIÓN	CONVENIO	CEPRE	TOTAL GENERAL
SEDE CENTRAL JULIACA	45	2	2	2	2	2	3	1	10	70
FILIAL PUNO	30	1	2	2	2	1	0	2	5	45
FILIAL AREQUIPA	36	2	2	2	2	1	0	0	0	45
FILIAL AZÁNGARO	40	0	0	0	0	0	0	0	0	40

SEDE	TOTAL
SEDE CENTRAL JULIACA	70
FILIAL PUNO	45
FILIAL AREQUIPA	45
FILIAL AZÁNGARO	40
<b>TOTAL</b>	<b>200</b>

**LEYENDA**

ORDINARIO: Alumnos egresados del nivel secundario

EXTRAORDINARIO: Otros modalidades de ingreso (primeros puestos, profesionales, trasladados internos, trasladados externos, deportistas calificados, colegio de aplicación, convenio y cepre).





**MODALIDAD DE POSTULANTES AL EXAMEN DE ADMISION 2017 - II**  
**EP. TECNOLOGIA MEDICA**

*Oficio: 089-2017/D/EP-TH/FGS-UANCV*  
*ASUNTO: REMITO Cuadro de vacantes proceso*  
*Admision 2017-II*

ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGIA MEDICA	ORDINARIO	TOTAL
	90	100

**EXAMEN ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO**

ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGIA MEDICA	ORDINARIO	90	PRIMEROS PUESTOS	6	PROFESIONALES	3	TRASLADOS INTERNOS	6	TRASLADOS EXTERNOS	3	DEPORTISTAS CALIFICADOS	3	COLEGIO DE APLICACION	10	CEPRE	10	PERSONAS DISCAPACITADAS	3	TOTAL	134
---	-----------	----	------------------	---	---------------	---	--------------------	---	--------------------	---	-------------------------	---	-----------------------	----	-------	----	-------------------------	---	-------	-----







CUADRO DE VACANTES PARA EL EXAMEN DE ADMISIÓN 2017 - II UANCV  
ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA

EXAMEN (agosto)

ESCUELA PROFESIONAL	EXAMEN ORDINARIO Y EXTRAORD.	PRIMEROS PUESTOS	PROFESIONALES	TRASLADO INTERNO	TRASLADO EXTERNO	DEPORTISTA CALIFICADO	COLEGIO DE APLICACIÓN	CONVENIO	CEPRE	TOTAL GENERAL
MEDICINA HUMANA	50	—	—	—	2	—	—	—	2	54

Oficio N° 061-2017-EP.M.H./FCS/UANCV-J  
ASUNTO: Cuadro Vacantes 2017-II



187



UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGIA



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Juliaca, 23 de mayo del 2017

OFICIO N° 064-2017-D/PSC-FCS-UANCV-J

Señor:

**Dr. Enrique Pinto Rodríguez**

Decano de la Facultad Ciencias de la Salud

Presente.-



**ASUNTO: SOLICITO APROBACION EN CONSEJO DE FACULTAD CUADRO DE VACANTES PROCESO DE ADMISION 2017-II**

Es sumamente grato dirigirme a usted, a fin de saludarlo cordialmente, así mismo solicitar la aprobación en Consejo de Facultad el cuadro de vacantes para el Proceso de Admisión 2017-II para la Sede Central y Filiales Arequipa-Puno de la Escuela Profesional de Psicología.

ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGIA	ORDINARIO	CEPRE	TOTAL
JULIACA	135	15	150
AREQUIPA	50	0	50
PUNO	100	0	100

A la espera de la atención que brinde al presente, es propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y alta estima personal.

Atentamente,



UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"  
Dr. Luz P. Castejón Polanco  
PRESIDENTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGIA



# EXAMEN DE ADMISION 2017-II

## CUADRO DE VACANTES

### ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

Oficio N° 042-2017-EP-MU2-UANCV-  
ASUNTO: Remite Cuadro vacantes probeta admisión 2017-II

N°	ESCUELA PROFESIONAL	SEDE CENTRAL Y/O FILIAL	ORDINARIO	PRIMEROS PUESTOS	PROFESIONALES	TRASLADOS INTERNOS	TRASLADOS EXTERNOS	DEPORTISTAS CALIFICADOS	COLEGIO DE APLICACION	CEPRE	PERSONAS DISCAPACITADAS	TOTAL
1	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	JULIACA	60	5	6	3	3	3	7	10	2	99
2		AZANGARO	50	5	7	3	3	3	7	0	2	80





Esos son los cuadros de vacantes que cada escuela está proponiendo para admisión 2017-11, será remitido a vice rectorado académico y logicamente a consejo universitario  
Oficia n° 0074 - 2017 - D / EP - FBA / FCS - UANCV

ASUNTO: solicita aprobación de los proyectos de investigación de los señores docentes de las diferentes escuelas de la facultad de ciencias de la salud

APROBACION DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACION DE LOS SRES DOCENTES DE LAS DIFERENTES ESCUELAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, APROBADOS POR LA DIRECCION DE LA UNIDAD DE INVESTIGACION DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

PSICOLOGÍA	
DRA. LUZ PAULA DIAZ POLANCO	"MANIFESTACIONES DE SALUD MENTAL DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO EN RELACION AL PERFIL SOCIODEMOGRAFICO UANCV JULIACA 2017"
MG. PAUL IVAN GONZALES LIMA AVENDAÑO	"NIVEL DE CONOCIMIENTOS Y ACTITUD DE LOS ESTUDIANTES DE 8VO SEMESTRE DE LA UNIVERSIDAD ANDINA NESTOR CACERES VELASQUEZ HACIA EL SISTEMA POLITICA ACTUAL EN EL AÑO 2017"
DR. MARCO EDGARDO DEZA GUZMAN	"LOGRO DE LAS OPERACIONES INTELCTUALE SY NIVEL DE DESARROLLO DE LOS NIÑOS DE 5 A 6 AÑOS DE JULIACA. 2017" <i>Toda parte Juliaca</i>
MG. LIZ ESTEFANIE IBARCENA DIAZ	"ESTILO DE VIDA, ESTADO NUTRICONAL EN RELACION A LA IMAGEN CORPORAL EN ESTUDIANTES INGRESANTES DE LA UANCV JULIACA. 2017"
MG. WALTER LUIS APAZA QUISPE	"GRADO DE MOTIVACION Y SU RELACION CON EL NIVEL DE LOGRO ALCANZADO EN LAS COMPETENCIAS DEL AREA CURRICULAR DE MATEMATICA POR LOS ESTUDICANTES DE PRIMER SEMESTRE ACADEMICO DE PSICOLOGIA UNIVERSIDAD ANDINA NESTOR CACERES VELASQUEZ-2017"
MG. MILER EYNER PEREZ VERA	"EFECTO DE LA APLICACION DE LAS WEBQUEST EN LA MEJORA MOTIVACIONAL DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DEL PRIMER SEMESTRE DE PSICOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA NESTOR CACERES VELASQUEZ. 2017"



		DISFUNCIONAL EN LA FORMACION DE VALORES DE LOS ESTUDIANTES D ELA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA NESTOR CACERES VELASQUEZ DE JULIACA, 2017-1"
MG. MARITZA RODRIGUEZ PINEDA		"LAS TERAPIAS COGNITIVAS CONDUCTUALES EN INTELEGENCIA EMOCIONAL ESTUDIANTES DEL PRIMER UY SEGUNDO GRADO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIVADA SAGRADO CORAZON DE JESUS DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN JULIACA-PUNO"
SILVIA JUANA PACHECO BEDREGAL SANTOS ALBERTO HUARSAYA SEVILLANO		"EFECTOS DEL CLIMA SOCIAL FAMILIAR EN LA ADICION A LAS NUEVAS TECNOLOGIAS EN ADOLESCENTES"
SILVIA JUANA PACHECO BEDREGAL SANTOS ALBERTO HUARSAYA SEVILLANO		"RELACION ENTRE AUTOCONCEPTO Y HABILIDADES PARA EL ESTUDIO EN LOS ESTUDIANTES DEL I SEMESTRE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGIA"
DR.SATURNINO CHAVEZ YAMPASI, DRA. GLADYS TORRES CONDORI ENFERMERIA	esto lo voy a pre practicar	"CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES SOBRE EL USO DE LA PILDORA DEL DIA SIGUIENTE EN ESTUDIANTES DE ENFERMERIA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA "NESTOR CACERES VELASQUEZ" DE JULIACA 2016
DRA. SANIA BENITA FERNANDEZ TAPIA OBSTETRICIAA -PUNO		"FACTORES SOCIALES QUE DETERMINAN EL INICIO DE LAS RELACIONES SEXUALES EN LOS ADOLECENTES DE LA CIUDAD DE PUNO-2017
DRA.JINA GEORGINA CHAVEZ RODRIGUEZ -OBSTETRICIA-PUNO		"ESTIMULACION MAMARIA VERSUS ESTIMULACION CON OXITOCINA ENEL TES ESTRESANTE EN GESTANTES DE RIESGO DEL HOSPITAL REGIONAL MANUEL NUÑEZ BUTRON PUNO-2017
MG.NORMA CHIRINOS MERCADO, MG.RAISA CLORINDA CAMACHO CHIRINOS- OBSTETRICIA JUL		"FACTORES DE RIESGO DE ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR EN ADOLECENTES DE 4TO Y 5TO DE SECUNDARIA DE LOS COLEGIOS SANTA CATALINA Y CESAR VALLEJO DE LA CIUDAD DE JULIACA
MG.TRINIDAD LOURDES ZANTALLA PRIETO-OBSTETRICIA - JUL		"ALTURA UTERINA VERSUS PONDERADO FETAL ECOGRAFICO PARA EL DIAGNOSTICO DE MACROSOMIA FETAL EN GESTANTES A TERMINO ASISTIDAS EN EL HOSPITAL REGIONAL MANUEL NUÑEZ BUTRON" PUNO





<b>PROYECTOS DE OBSTETRICIA</b>	
OBST. GIOVANNA PAULA FLORES QUISPE	"HABITOS Y CONOCIMIENTOS SOBRE HIGIENE GENTAL CON PRESENCIA DE SINDROMES DE FLUJO VAGINAL EN MUJERES EN EDAD FERTIL EN EL DISTRITO DE HUATTA PUNO-2017"
OBST. MARIELA CALIXTA CANQUI FLORES	"ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y ACTITUD DEL ANTICONCEPTIVO ORAL DE EMERGENCIA EN ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA EMBLEMATICA MARIA AUXILIADORA DE LA CIUDAD DE PUNO 2017."
OBST. ISABEL RUTH MAMANI ILLANES OBST. JUSTA CARMEN CARRILLO RIVEROS	"CAUSAS Y CONDICIONANTES DE LA VIA DEL PARTO MAS USADA EN PACIENTES CON CESAREA PREVIA ATENDIDAS EN EL HOSPITAL MANUEL NUÑEZ BUTRON PUNO 2017."
DRA. GIULIANA BRIGITTE ZUÑIGA ZUÑIGA	"INDICE DE EMBARAZOS EN MUJERES CON INFERTILIDAD TRATADAS EN LA CLINICA DE LA FERTILIDAD CEPERGIN DE AREQUIPA 2017."
DRA. CAROL K. ZUNIGA ZUÑIGA C.D. CLAVER CHIRINOS MERCADO	"EFECTIVIDAD DE LA ELECTROESTIMULACION DEL NERVIO TIBIAL POSTERIOR PARA EL TRATAMIENTO DE LA INCONTINENCIA URINARIA POSTPARTO EN PACIENTES ATENDIDAS EN EL HOSPITAL CARLOS MONJE MEDRANO DE JULIACA 2017"
DRA. ESPERANZA CUEVAS ROSSEL	"INFECCION DEL TRACTO URINARIO Y SU REPERCUSION EN LA SALUD MATERNA EN GESTANTES ATENDIDAS EN EL HOSPITAL REGIONAL MANUEL NUÑEZ BUTRON DE ABRIL A JUNIO DEL 2017"
<b>PROYECTOS DE ENFERMERIA</b>	
DRA. LAURA ZAMATA ESPINOZA. MG.LESLIE REYES DIAZ	"NIVELES DE CONOCIMIENTO ASOCIADO CON LA APLICACIÓN CON LOS MODELOS DE ENFERMERIA EN LA RED





	ASISTENCIAL ESSALUD DE AREQUIPA JUNIO AGOSTO 2017"
DRA. GABRIELA ARIAS LUQUE MGTER. LOURDES HERRERA PERALTA	"NIVEL DE CONOCIMIENTO ASOCIADO CON LA APLICACIÓN DE LOS MODELOS DE ENFERMERIA EN EL HOSPITAL REGIONAL III AREQUIPA JUNIO-AGOSTO 2017"
<b>PROYECTOS DE FARMACIA Y BIOQUIMICA</b>	
ING. QUIM. JORGRAUL VALDEIGLESIAS JARA DRA. ROSSANA ELENA REYES SCHULTZ	"OZONOTERAPIA EMPLEANDO ACEITES Y AGUA OZONIZADA"
DRA. ROSSANA ELENA REYES SCHULTZ DR. TOMAS L. REYES SCHULTZ	"EVALUACION PILOTO SOBRE EL CONTENIDO DE MAGNESIO EN ESTUDIANTES APARENTEMENTE SANOS DE LA E.P. DE FARMACIA Y BIOQUIMICA DE LA UANCV, JULIACA 2017"

Dr Puntis refiere que es lo mismo hecho en arequipa, <sup>Dr Gabriel</sup> a lo que la Dra <sup>Reyes</sup> refiere que la mayoría de estos trabajos que han sido presentados, ella había conversado con los autores para hacerles conocer el último reglamento que la oficina general de investigaciones ha hecho llegar y entonces me dijeron. Dr Gabriela Arias que ya estaban trabajando hace tiempo este tema y que le diese una solución, le sugerí que se dividirían dos y dos ya que estaban trabajando cuatro; de repente usen el mismo método pero en diferentes poblaciones ciudades, en diferentes hospitales porque ya lo habían estado trabajando las cuatro y finalmente presentamos las cuatro, no se pone ahora máximo puede ser de uno; pueden ser dos, es uno para pre grado y post grado pero los docentes dos y mejor aún si es un docente de UANCV y otro de otra universidad; Dr Puntis refiere que en ese proyecto se habla de la red asistencial arequipa, y es el hospital nacional, y anahuarca y to-



dos los centros penales y acá cuando dicen hospital regional III, cual sea el hospital regional, el único es el III es el yamabucara.

Dra. Teresa Ramos refiere que en publicaciones anteriores muchos de los trabajos fueron publicados los trabajos de tesis cuyos asesores los han presentado como su investigación, en segundo lugar refiere que en la reunión que se hizo, hay muchos trabajos que fueron realizados como tesis por ciertos tesisistas y estos mismos van a ser nuevamente investigados por los docentes, se hace la pregunta es que van a investigar al mismo tema o van a tomar la tesis que ya fueron sustentadas y ejecutadas, cree que son cosas diferentes trabajos de tesis ejecutadas por alumnos y trabajos de docentes los cuales deben ser inéditos y no los mismos temas que presentaban los estudiantes, si está equivocada pide disculpas.

Dra. Rossana Reyes refiere que la Dra. Teresa Ramos tiene la razón y como obstáculo la reunión se realiza por la persona responsable en investigación y ella hizo llegar una relación (Dra. Graciela Bernal) los otros trabajos solo los revisó la Dra. Reyes y ha llamado a autores para que subsanen algunos errores y los han subsanado; refiere ella que lamentablemente no sabe si sus trabajos hechos por los estudiantes, refiere que sería bueno mostrar los proyectos para que la persona responsable de investigación de cada escuela los revise y le envíe una relación de opinión.

Dra. Mary Luz Cruz hace la pregunta a menudo que lo está haciendo la Dra. Reyes la reunión de proyectos





Dr. Panto responde como presidente de la comisión permanente de investigación.

Dra. Mary Luy nuevamente pregunta preguntando si es la única persona que puede hacer, no hay una comisión de repente de más integrantes más miembros no sabe cual es la modalidad, como lo ha hecho como los ha convocado.

Dra. Rosana responde como ha convocado, dice que la oficina general de investigación ha hecho de público conocimiento la invitación para que los decanos de todas las escuelas presenten sus investigaciones como ha sido los interesados han dejado aquí en decanatura sus respectivos proyectos y decanatura posteriormente un memorandum al Sr. Decano, ha hecho llegar a su persona, Dr. Panto refiere que esa es la metodología que siempre se ha empleado siempre ha pasado a la comisión de investigación para que los revise y de las observaciones pertinentes.

Dra. Mary Luy pregunta que en una comisión hay más de una persona, o es solo ella, Dr. Panto responde por supuesto que ella no es sola.

Dra. Luy Diaz toma la palabra, refiriendo que mientras se tiene la lista de decanatura hubo un documento de la oficina de investigación invitando a que se presente los proyectos de investigación que han adjuntado los docentes investigadores, los cuales muchos de ellos están presentes y que presenten el informe final de sus investigaciones ya que se les quitan como docentes investigadores, refiere que psicología como carrera nueva presentaran proyectos muchos de ellos con errores, presentaran a la dirección, luego a decanatura.





y este remitido en comensal permanente de investigación, el cual luego será aprobado, luego iré a oficina de íones legación para que salga con resolución  
Dr punto refiere al respecto de la lectura a dos resoluciones que se acaba de recibir dice: Resolución N° 240-2017-UANCV-CUR



UNIVERSIDAD ANDINA  
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

RESOLUCIÓN N° 0240-2017-UANCV-CU-R

Juliaca, 30 de mayo de 2017

07 JUN 2017

**Vistos:**

El Oficio N° 129-2017-OGI-UANCV-J, del Director General de Investigación de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca.

**CONSIDERANDO:**

**Que**, por Resolución N° 0109-2017-UANCV-CU-R, de fecha 07 de abril de 2017, se aprobó el nuevo REGLAMENTO DE PROPIEDAD INTELECTUAL de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, modificado y adecuado según observaciones y requerimientos realizadas por la SUNEDU, que consta de setenta (70) artículos y tres (03) disposiciones finales y complementarias;

**Que**, el Director General de Investigación de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, ha solicitado la modificación del referido Reglamento de Propiedad Intelectual, por recomendaciones de la SUNEDU, debiendo ampliarse las POLÍTICAS ANTIPLAGIO y SANCIONES E INFRACCIONES;

**Que**, el Reglamento en referencia, ha sido materia de reparos por parte de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria/SUNEDU, en su política anti plagio y coherencia con que deben actuar las distintas Universidades tanto públicas como privadas, por no haberse consignado con caracteres claros lo referente a las políticas anti plagio y sanciones a sus infractores;

**Que**, la Dirección General de Investigación de esta Casa Superior de Estudios, ha superado la deficiencia anotada;

**Que**, la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444, artículo 201°, Rectificación de errores, 201.1, señala "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados";

**Que**, el Consejo Universitario de esta Casa Superior de Estudios, en su sesión de fecha 29 de mayo del 2017, ha acordado modificar el REGLAMENTO DE PROPIEDAD INTELECTUAL,



UNIVERSIDAD ANDINA  
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

**RESOLUCIÓN N° 0240-2017-UANCV-CU-R**

Juliaca, 30 de mayo de 2017



**Vistos:**

El Oficio N° 129-2017-OGI-UANCV-J, del Director General de Investigación de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca.

**CONSIDERANDO:**

**Que**, por Resolución N° 0109-2017-UANCV-CU-R, de fecha 07 de abril de 2017, se aprobó el nuevo REGLAMENTO DE PROPIEDAD INTELECTUAL de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, modificado y adecuado según observaciones y requerimientos realizadas por la SUNEDU, que consta de setenta (70) artículos y tres (03) disposiciones finales y complementarias;

**Que**, el Director General de Investigación de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, ha solicitado la modificación del referido Reglamento de Propiedad Intelectual, por recomendaciones de la SUNEDU, debiendo ampliarse las POLÍTICAS ANTIPLAGIO y SANCIONES E INFRACCIONES;

**Que**, el Reglamento en referencia, ha sido materia de reparos por parte de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria/SUNEDU, en su política anti plagio y coherencia con que deben actuar las distintas Universidades tanto públicas como privadas, por no haberse consignado con caracteres claros lo referente a las políticas anti plagio y sanciones a sus infractores;

**Que**, la Dirección General de Investigación de esta Casa Superior de Estudios, ha superado la deficiencia anotada;

**Que**, la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444, artículo 201°, Rectificación de errores, 201.1, señala "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados";

**Que**, el Consejo Universitario de esta Casa Superior de Estudios, en su sesión de fecha 29 de mayo del 2017, en uso a sus atribuciones ha acordado modificar el REGLAMENTO DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE LA UANCV; y,

**Estando**, al acuerdo del Consejo Universitario de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661, Resolución de Institucionalización N° 1287-92-ANR, y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades al Señor Rector de esta Casa Superior de Estudios;

**SE RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, la modificación del REGLAMENTO DE PROPIEDAD INTELECTUAL de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, en lo referente al Capítulo XI, POLÍTICAS ANTIPLAGIO, que aparecen en los artículos del setenta y uno (71) al setenta y seis (76); y el Capítulo XII, SANCIONES E INFRACCIONES, que aparecen en los artículos setenta y siete (77) al setenta y nueve (79), que no habían sido consignadas en el Reglamento originario, por los considerandos expuestos.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER**, la publicación de la presente resolución y su anexo en el portal de transparencia de la Universidad, ubicado en el portal institucional [www.uancv.edu.pe](http://www.uancv.edu.pe).

**ARTÍCULO TERCERO.-** El Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado Administrativo, Escuela de Posgrado, Decanos de Facultad, Oficina General de Investigación, Oficina de Planificación Universitaria, Oficina de Servicios Académicos, Oficina de Economía, Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Imagen y Promoción Institucional, y Órgano de Inspección y Control, quedan encargadas del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD ANDINA  
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ  
  
Dr. JULIO HUMAHAN MEZA  
RECTOR

UNIVERSIDAD ANDINA  
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ  
  
Dr. Ronald Madera Terán  
SECRETARIO GENERAL